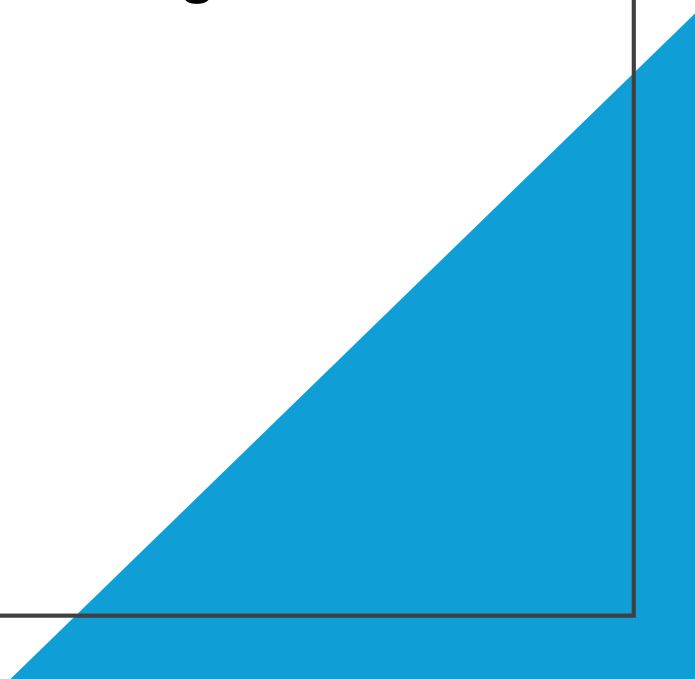


- Situación actual de la Universidad Pública y la Ciencia y Tecnología



Universidad: situación al 1.º de agosto de 2026

La Ley 27.795 fue aprobada en 2025, vetada por Decreto 647/2025 y luego ratificada con los dos tercios de ambas cámaras. El Poder Ejecutivo finalmente la promulgó el 21/10/2025, pero por Decreto 759/2025 pretendió dejar suspendida su ejecución hasta que el Congreso determinara una fuente específica de financiamiento.

Además, en diciembre de 2025 la Cámara de Diputados rechazó el capítulo del Presupuesto 2026 que intentaba derogar la Ley de Financiamiento Universitario.

El CIN y varias universidades iniciaron un amparo. La Justicia de primera instancia ordenó cautelarmente aplicar los artículos 5 y 6 de la ley (recomposición salarial y actualización de las becas de estudiantes) y la **Cámara** confirmó esa decisión. El 25/6/2026 la **Corte Suprema** rechazó el recurso del Estado, por lo que la cautelar quedó firme mientras continúa la causa principal. El 28/7/2026 la **Cámara** confirmó la vigencia de la cautelar. No es todavía una sentencia definitiva sobre el fondo, pero el Gobierno está actualmente obligado a aplicar esos dos artículos.

A pesar de todo esto, la ley continúa sin cumplirse de manera integral

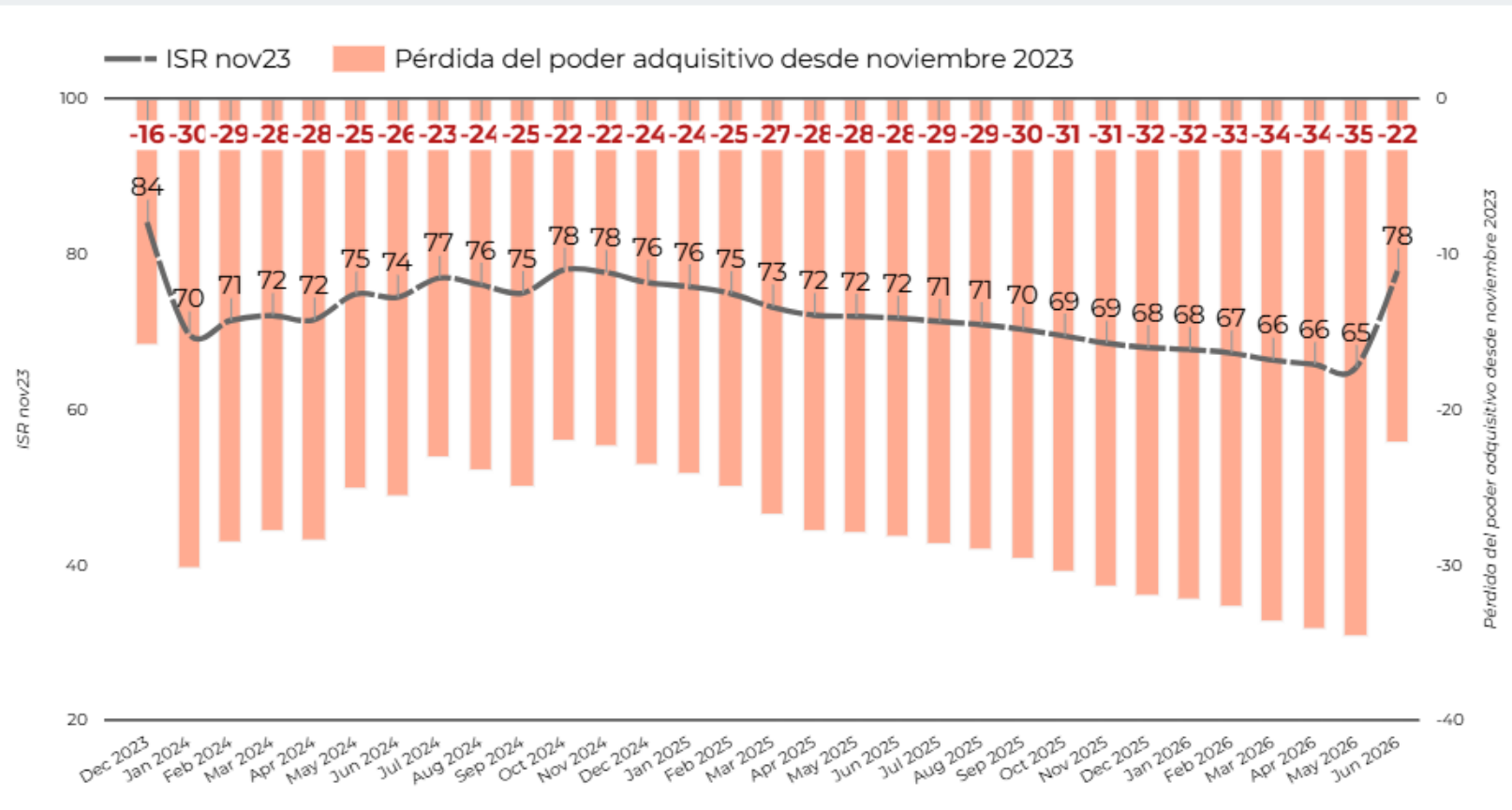
Qué hizo el Gobierno

En junio acordó un aumento salarial del **21,33%**, más otro **3% previsto para octubre**. También anunció un 20% adicional para gastos de funcionamiento, \$50.000 millones para hospitales universitarios y un aumento del 50% para las becas Manuel Belgrano. **Estos tres últimos puntos los está incumpliendo.**

Hoy, los salarios universitarios todavía están **22% por debajo de su poder adquisitivo a diciembre 2023, que como muestra el siguiente gráfico:**

Evolución del salario real docente universitario. Noviembre 2023 = 100

El gráfico muestra el deterioro del salario real desde el comienzo de la gestión del Presidente Javier Milei.
Cargo de referencia: profesor/a asistente (ex JTP) con dedicación semiexclusiva y 10 años de antigüedad.



Fuente: elaboración propia en base a Acuerdos paritarios, INDEC y REM-BCRA.
Los incrementos salariales no incluyen garantías salariales.

En julio el salario debería **aumentar**

31%

para **mantener poder de compra** de **NOVIEMBRE de 2023**

(de acuerdo a inflación proyectada por REM)

% incremento SALARIAL
Periodo: junio
sobre el salario del mes anterior

21.3%

Pérdida acumulada del poder adquisitivo
diciembre '23 - junio '26

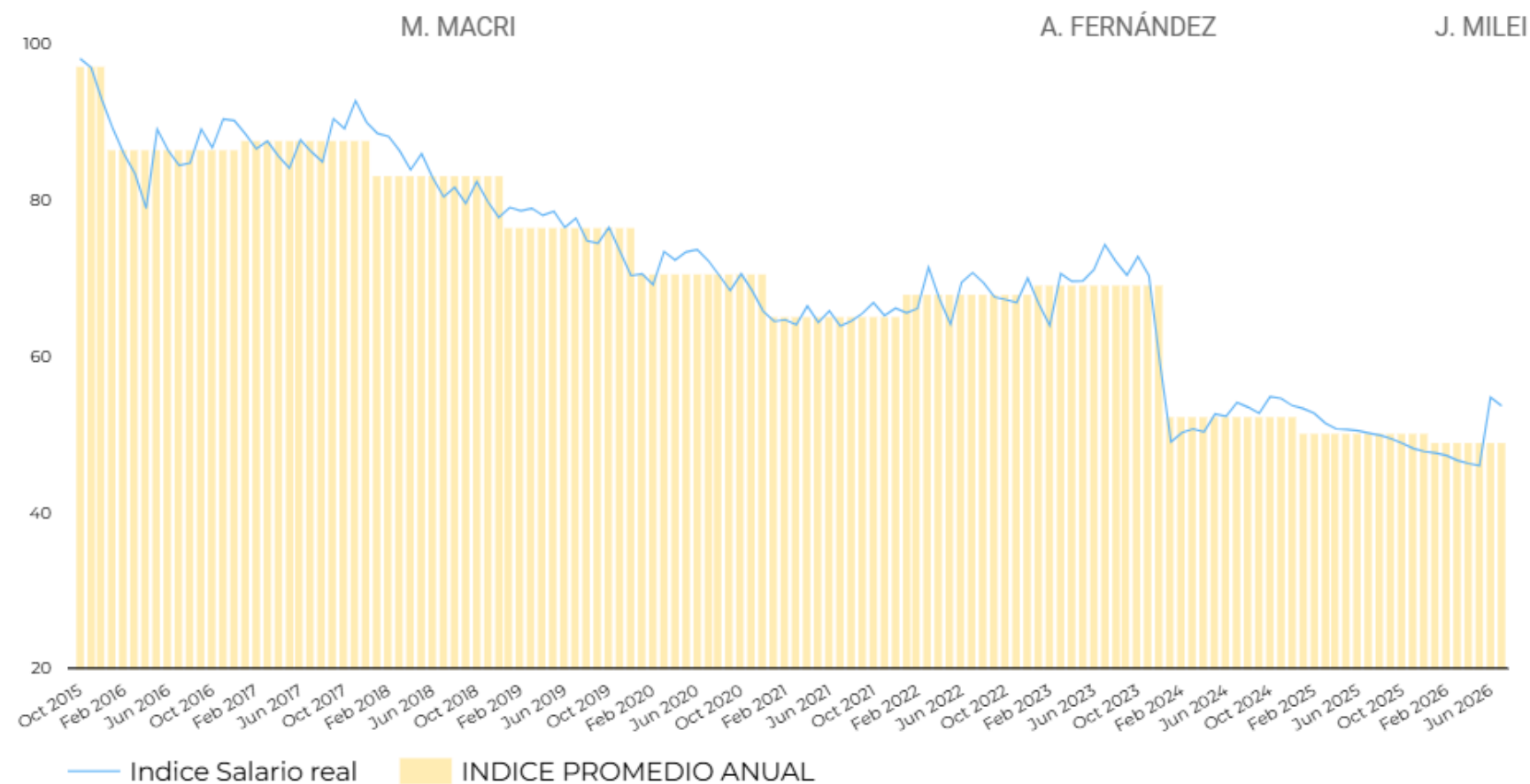
Equivale a **11** salarios
al valor actual

Fuente: ADIUC

Evolución del salario real docente universitario. Agosto 2015 = 100

El gráfico muestra la evolución del índice de salario real desde agosto de 2015, punto en el cual se registró el mayor salario real percibido en las últimas décadas.

Cargo de referencia: profesor/a asistente (ex JTP) con dedicación semiexclusiva y 10 años de antigüedad.



En julio el salario debería **aumentar**

86%

para **mantener poder de compra** de **AGOSTO de 2015**

(de acuerdo a inflación proyectada por REM)

Fuente: elaboración propia en base a Acuerdos paritarios, INDEC y REM-BCRA.
Los incrementos salariales no incluyen garantías salariales.

Si miramos desde el 2015.....

Ciencia y tecnología

CONICET: la caída salarial es mucho peor

A junio de 2026, los salarios de investigadores y personal de apoyo y los estipendios de becarios del CONICET habían perdido **40,5% de poder adquisitivo desde noviembre de 2023**. Para recuperar el nivel de aquel momento necesitarían un aumento nominal de **68,1%**.

CONICET: deterioro salarial, presupuestario y pérdida de capacidades

-40,5% de salario real de investigadores, personal de apoyo y becarios desde noviembre de 2023.

+68,1% sería el aumento necesario para recuperar aquel poder adquisitivo.

-7% de presupuesto real del CONICET en el primer semestre de 2026 respecto de 2025.

2.365 puestos menos en el organismo desde diciembre de 2023.

El ajuste no afecta solamente los ingresos: provoca renuncias, pérdida de becarios, interrupción de líneas de investigación y destrucción de capacidades que llevaron décadas construir.

Esto afecta en forma directa la enseñanza en nuestra Facultad

Política económica CyT – Ejecución

La **variación real de la ejecución acumulada** de la **FCyT**, cuando se comparan los devengamientos del **2026** contra los valores de **2023** en el acumulado a **jun-26**, muestra un **deterioro real del 45,0%** contra igual período de **2023**, apenas recortando el **mínimo en la serie** alcanzado en **jul-25 (-46,2%)**.

Gráfico 29. Variación real ejecución acumulada Función CyT (vs. 2023)

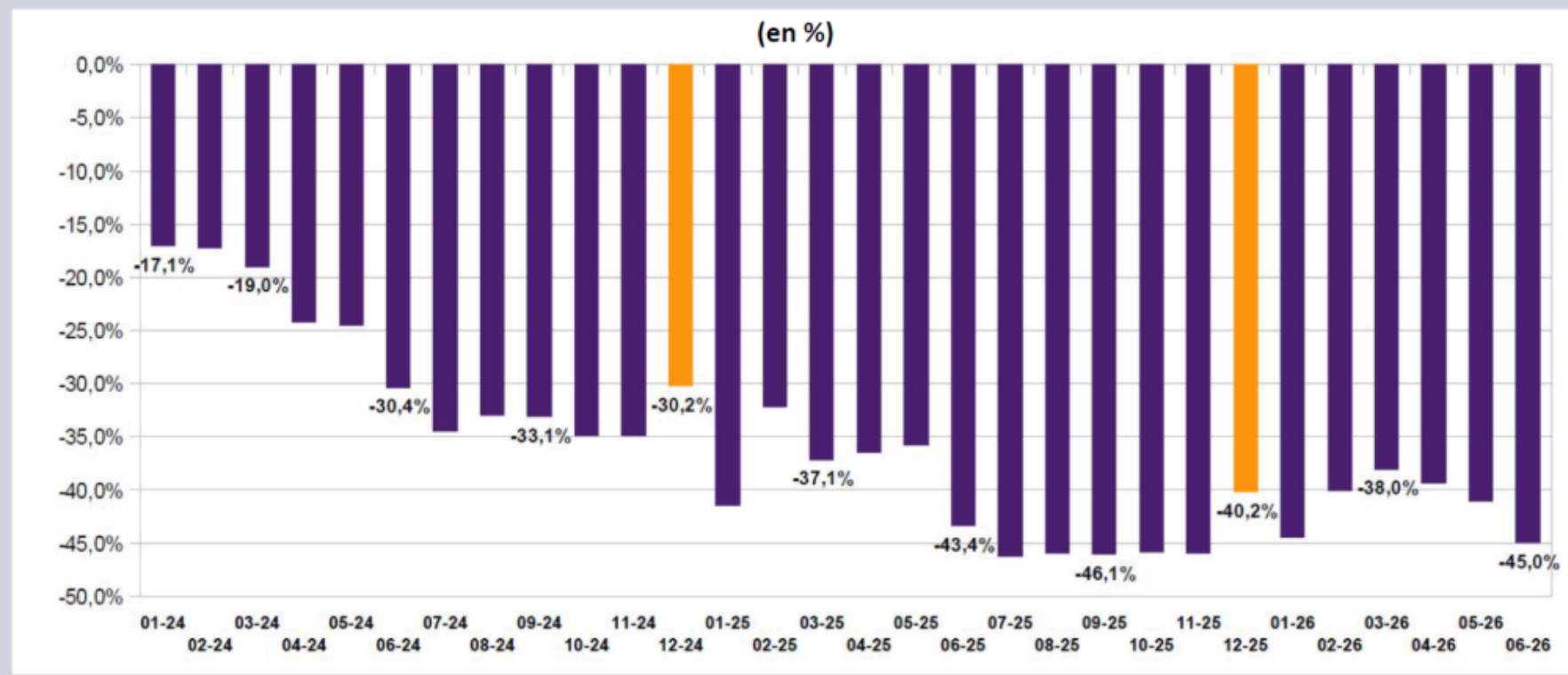
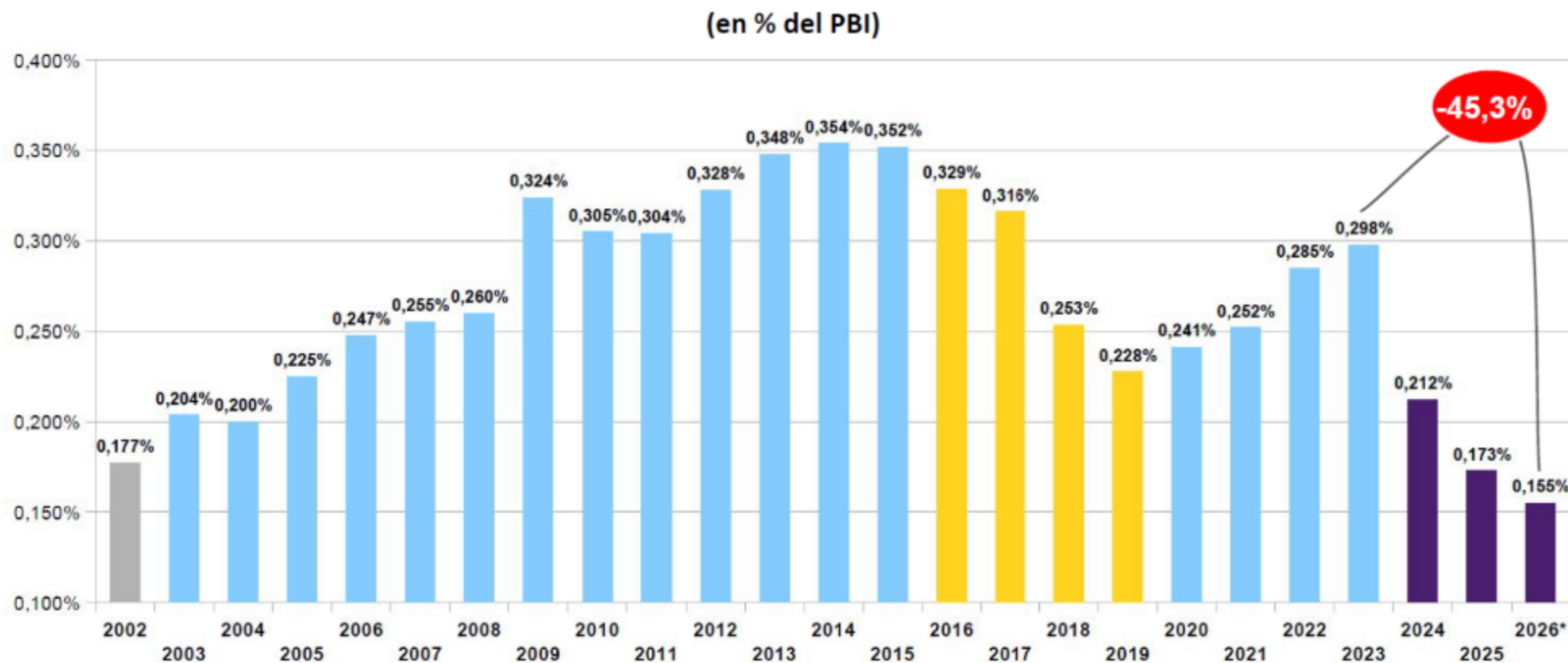


Gráfico 28. Evolución Función CyT (2002-2026)



La Función CyT concentra su ejecución en el pago de **salarios declinantes**, los cuales representan el **68,3% del total ejecutado (64,8% en 2025, 66,2% en 2024 y 54,6% en 2023)**. La suma del **inciso 1**

Para saber de qué estamos hablando...

En la universidad,

Un/a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva, 15 años de antigüedad y título de doctor, percibe aproximadamente \$2.210.000 en mano por trabajar 40 horas semanales, es decir, alrededor de \$12.550 por hora.

Un/a Ayudante de Primera con dedicación exclusiva, 5 años de antigüedad y sin título de doctor, percibe aproximadamente \$1.146.000 en mano por trabajar también 40 horas semanales, es decir, alrededor de \$6.510 por hora.

En ciencia y tecnología,

Un/a Becario/a doctoral del CONICET con lugar de trabajo en CABA/GBA percibe en agosto un estipendio de \$1.241.242, equivalente a aproximadamente \$7.053 por hora

Un/a Investigador/a Asistente del CONICET (salario promedio nacional de la categoría), generalmente doctorado y con posdoc percibe aproximadamente \$1.716.000 en mano, equivalente a alrededor de \$9.750 por hora.